

5 de julio de 2019

Se envía nota a la SRT para que se expida sobre el Programa de Gestión de asbesto presentado por la empresa Metrovias S.A.

Numero de entrada : 621074

-5 JUL 2019 13 48

S.R.T. Nº 621074
CONSTE: HOJAS.

Buenos Aires 5 de Julio de 2019

SR. SUPERINTENDENTE DE RIESGOS DE TRABAJO

Sr. Moron

Enlace Gremial

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de **Secretario de Salud Laboral y Condiciones en el Medio Ambiente en el Trabajo de la Asociación gremial de Trabajadores de Subte y Premetro** a fin de que tenga a bien brindarnos su opinión respecto a los documentos que se anexan referidos al asbesto y su acción sobre la salud de la población expuesta.

En nuestro país, si bien la producción, importación y comercialización del asbesto se encuentra prohibida desde el año 2003, sigue formando parte de múltiples instalaciones, equipos y maquinarias como asbesto instalado y de esa manera configurando un agente de riesgo en el medio ambiente laboral y no laboral.

En el caso que nos ocupa se encuentra formando parte de numerosas piezas de los coches destinados al servicio de trenes del Subterráneo de la Ciudad de Buenos Aires.

Ponemos en su conocimiento que se están llevando a cabo reuniones de la Comisión de Asbesto en la Dirección Gral. de Protección del Trabajo de la Subsecretaría de Trabajo Industria y Comercio del Ministerio de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires donde representantes de las empresas SBASE como sociedad del estado propietaria de los coches y la empresa Metrovias SA concesionaria del Subterráneo de la Ciudad de Buenos Aires, de los trabajadores a través de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro (AGTSP) y otras entidades gubernamentales, entre las cuales se encuentra la SRT, y no gubernamentales con injerencia en el tema, donde se debate la mejor manera de gestionar la presencia del asbesto en las mencionadas formaciones teniendo como propósito eliminar la exposición y prevenir la aparición de enfermedades causadas por esta sustancia en los trabajadores expuestos y en la probable exposición del público que en ellas viaja.

Se llevaron a cabo en el mes de Junio del corriente año análisis de material sospechoso de contener asbesto a múltiples piezas de los coches en este caso modelo Mitsubishi ubicadas en el Taller Rancagua de la Línea B del subte. Asimismo se realizó un monitoreo de fibras de asbesto en aire en los talleres Rancagua y Urquiza, ambos de la Línea B.

Como resultado de los estudios se confirmó la presencia de asbesto en el 66% del material muestreado por la empresa CIH contratada por Metrovias.

Paralelamente la Empresa ha iniciado el control y vigilancia médica de una parte de los trabajadores expuestos a través de la ART contratada para la realización de los exámenes periódicos los que se encuentran realizando en la actualidad sin poder contar aún con resultados de los mismos

A raíz de la confirmación de la presencia de asbesto en las formaciones, la empresa Metrovias S.A. ha presentado el 26 de Junio del corriente año un Programa de Gestión de asbesto y al considerar la entidad que represento, que dicho Programa adolece de múltiples inconvenientes técnicos, es que nos permitimos enviarle copia de los documentos a fin de preguntarle lo siguiente:

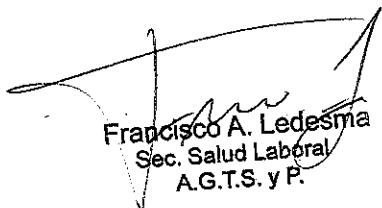
1- Cual es, a su criterio, su opinión respecto a los resultados obtenidos por la empresa CIH tanto del material muestreado como del monitoreo de aire a los fines de mensurar la exposición al riesgo de las personas que se encuentran en contacto diario con ese material.

2- Que consideraciones encuentra factibles realizar respecto al Programa de Gestión presentado por la Empresa Metrovias desde el punto de vista de la prevención de la salud de los expuestos.

3- Cuál es la opinión de esa SRT respecto a la vigilancia médica iniciada y a su proyección en el tiempo

4- Que otras indicaciones considera pertinentes incorporar desde el punto de vista técnico, a fin de mejorar y mantener la salud de todas las personas expuestas como trabajadores del subte y como usuarios.

Agradeciendo desde ya su amable atención y solicitándole nos pueda contestar a la mayor brevedad posible lo saluda muy atte.


Francisco A. Ledesma
Sec. Salud Laboral
A.G.T.S. y P.

